

*Tocoa, Colón, 19 de marzo del 2024*

**OFICIO NO. 15-106-2024-HGSI**

**LIC. diana mercedes Fernández vega**

**SECRETARIA DE SALUD**

**Estimada Lic. Fernández**

À través de la presente se tiene a bien solicitarle el Visto Bueno a la recomendación de adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA CD-04-HGSI-2024; ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO.** Se adjunta documentación soporte.

Agradeciendo la atención a la presente, se queda a la espera de la respuesta a la solicitud antes mencionada.

Atentamente:

  
  
**DR. WILFREDO PAZ**  
**Director**  
**Hospital San Isidro**

CC.: archivo

**B-093-2024**

**VISTO BUENO**

*Tegucigalpa, M. D. C., 29 de febrero 2024*

**A:** *Dr. Leónidas Wilfredo Paz – Director Ejecutivo -Hospital General San Isidro.*

**DE:** *Norma Lilo Franco- CPC número: 0092*

En respuesta a su solicitud a través de Oficio No.15-92-2024-DHGSJ emitido el 20 de febrero del 2024, recibido mediante correo electrónico por la Abogada Melissa Cruz el día 29 de febrero del 2024 y remitido a mi persona en esta fecha y con fundamento en el artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, previa aprobación de la autoridad superior, otorgo el Visto Bueno y Aseguramiento de calidad al siguiente documento: **DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-04-HGSI-2024 "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL", PARA EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO.**

**Se ha constatado la siguiente información:** Solicitud de pedido especificaciones técnicas; Solicitud de Contratación del Servicio (Orden de Inicio), Disponibilidad Presupuestaria Asignada y PACC, Opinión Legal, Comunicación Tribunal Superior de cuentas (TSC), Pliego de Condiciones y Aviso de Licitación.

**OBSERVACIONES:**

Tomar en consideración lo siguiente: Que debe mediar un plazo de 10 días hábiles entre la publicación y la fecha de Apertura de ofertas, que la hora de apertura debe haber 15 minutos entre la recepción de ofertas y apertura de ofertas, además actualizar fechas y subir a Honducompras en PDF.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno **no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.**

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

*Sinceramente,*

**Firma:**

**Nombre:**

**Número:**



LISTA PARA ASESORAMIENTO DEL PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA				
FOPCOM	PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA	18		
PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA		Observaciones  <b>Actualizar</b>		
NOMBRE DEL PROCESO: CD-24-1023-2024				
TIPO DE ASESORAMIENTO:				
PREVIAMENTE A LA PUBLICACIÓN EN MENSAJERÍA Y DISTRIBUCIÓN A LOS INTERESADOS				
OTRO		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
INSTITUCIÓN: 60 SECRETARÍA DE SALUD				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 09 HOSPITAL SAN EDUARD				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>A VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAIS	LINEA DEL PAIS AL QUE CORRESPONDE	/		
EL PROCESO TIENE VIOLACIÓN CON EL POI Y PRESUPUESTO	VIOLACIÓN DEL PROCESO CON EL POI Y EL PRESUPUESTO	/		
COTIZACION PREVIAS FINALIZADAS	ESTUDIO REALIZADO POR UNIDAD TECNICA	NA		
ESTUDIO FINALIZADO (SI APLICABLE)	DISEÑO ADJUNTO	NA		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REALIZADAS POR UNIDAD TECNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE VERIFICACIONES	/		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CONTRATO	MENORADO DE UNIDAD TECNICA	/		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MENORADO O SOLICITUD DE UNIDAD TECNICA	/		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROMISO DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	/		
<b>A VERIFICACIÓN DEL PLEGO DE CONDICIONES</b>				
EXISTENCIA DE DOCUMENTO MODELO	PLEGO DE CONDICIONES	/		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	/		
LÍMITES A LICITACIÓN CONGRUENTE CON LA NORMATIVA	PAISO DE LICITACIÓN	/		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON LA NORMATIVA	VALORES DE AREA TECNICA	/		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON LA NORMATIVA	SOLICITUD DE AREA TECNICA	/		
<b>SOLICITANTE DEL ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD</b>		<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
NOMBRE: LEONIDAS WILFREDO PAZ.		NOMBRE: <b>Norma Lila Franco</b>		
CARGO: DIRECTOR DE...		CPC N°: <b>0092</b>		
FECHA: 29-02-2024		FECHA: <b>29/02/2024</b>		
FIRMA		FIRMA		



Oficio No. 62-2024-HGSI  
TOCOA, COLON  
17 de enero de 2024

**LICENCIADA CAROL DIAZ**  
**ENCARGADA DE PROCESOS DE COMPRA**  
**HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO**  
**SU OFICINA**

Estimada Licenciada Diaz:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones, en respuesta a la solicitud de verificación presupuestaria de objeto **42410 EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL** se le indica la siguiente información de aseguramiento presupuestario:

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	01	20	00	00	004	42410	EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	0000	840,836.00
16	15	11	01	20	00	00	006	42410	EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	0000	479,767.00

Saldo que se refleja disponible para ejecución según reporte Siafi L. 1,320,603.00

Sin otro particular, de usted

Atentamente,

Dr. Wilfredo Paz  
Director  
Hospital San Isidro





República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA : 31/12/2024  
MOMENTO : PRECOMPROMISO ESTADO : ELABORADO

19/03/2024 10:47:55  
Gestión: 2024  
REGA\_03\_FTEGRPOBU  
Página 1 de 5

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
11	Tesoro Nacional					
100	SERVICIOS PERSONALES	182,925,215.00	182,925,215.00	0.00	32,167,743.94	150,757,471.06
110	PERSONAL PERMANENTE	171,180,253.00	171,180,253.00	0.00	30,214,789.53	140,965,463.47
11100	Sueldos Básicos	114,517,517.00	114,517,517.00	0.00	24,099,764.96	90,417,752.04
11400	Adicionales	8,159,287.00	8,159,287.00	0.00	929,380.07	7,229,906.93
11510	Decimotercer Mes	9,543,253.00	9,543,253.00	0.00	0.00	9,543,253.00
11520	Decimocuarto Mes	9,543,253.00	9,543,253.00	0.00	0.00	9,543,253.00
11600	Complementos	9,543,253.00	9,543,253.00	0.00	2,308,939.08	7,234,313.92
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	16,605,186.00	16,605,186.00	0.00	2,457,241.85	14,147,944.15
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,268,504.00	3,268,504.00	0.00	419,463.57	2,849,040.43
120	PERSONAL NO PERMANENTE	11,744,962.00	11,744,962.00	0.00	1,952,954.41	9,792,007.59
12100	Sueldos Básicos	9,687,000.00	9,687,000.00	0.00	1,952,954.41	7,734,045.59
12410	Decimotercer Mes	807,250.00	807,250.00	0.00	0.00	807,250.00
12420	Decimocuarto Mes	807,250.00	807,250.00	0.00	0.00	807,250.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	443,462.00	443,462.00	0.00	0.00	443,462.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6,134,575.00	6,134,575.00	0.00	267,700.00	5,866,875.00
210	SERVICIOS BASICOS	1,020,000.00	1,020,000.00	0.00	0.00	1,020,000.00
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
21420	Telefonía Fija	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
230	MAINTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
240	SERVICIOS PROFESIONALES	4,614,575.00	4,614,575.00	0.00	267,700.00	4,346,875.00
24110	Sangres y Componentes	4,614,575.00	4,614,575.00	0.00	267,700.00	4,346,875.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,490,183.00	25,298,378.00	0.00	0.00	25,298,378.00
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	3,556,539.00	3,556,539.00	0.00	0.00	3,556,539.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas





República de Honduras

Secretaría de Salud
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:55
Gestión: 2024

R\_EGA\_03\_FTEGRPOBJ

Página 2 de 5

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024
MOMENTO : PRECOMPROMISO ESTADO : ELABORADO

Table with 7 columns: Code, Description, Precommitment, Status, Elaborated, and Total. Rows include categories like 'Productos Alimenticios Y Bebidas', 'TEXTILES Y VESTUARIO', 'PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS', 'PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES', and 'OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS'.

Nota: No incluye modificaciones solicitadas





República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:55  
Gestión: 2024

R\_EGA\_03\_FTEGRPOBJ

Página 3 de 5

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

4020	BENEFICARIOS	2,292,483.00	2,292,483.00	0.00	117,441.82	2,175,041.18
42120	Equipos Varios de Oficina	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
42140	Electrodomésticos	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	1,320,603.00	1,320,603.00	0.00	0.00	1,320,603.00
42420	Equipo de Laboratorio Médico	117,500.00	117,500.00	0.00	117,441.82	58.18
42600	Equipos para Computación	404,380.00	404,380.00	0.00	0.00	404,380.00
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
510	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
51240	Beneficios Especiales	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
TOTAL FUENTE 11		216,942,456.00	216,750,651.00	0.00	32,552,885.76	184,197,765.24

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL SAN ISIDRO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
TOCOA, COLÓN

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:55  
Gestión: 2024

R\_EGA\_03\_FTEGRPOBJ

Página 4 de 5

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

Recursos Propios

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00	
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00	
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00	
	<b>TOTAL FUENTE</b>						
		12	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00



Nota: No incluye modificaciones solicitadas





República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES



19/03/2024 10:47:55  
Gestión: 2024

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

R\_EGA\_03\_FTEGRPOBJ  
Página 5 de 5

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	16,683,196.00	16,683,196.00	0.00	3,499,267.81	13,183,928.19
110	PERSONAL PERMANENTE	16,683,196.00	16,683,196.00	0.00	3,499,267.81	13,183,928.19
11100	Sueldos Básicos	11,380,341.00	11,380,341.00	0.00	2,788,534.23	8,591,806.77
11400	Adicionales	572,041.00	572,041.00	0.00	62,761.46	509,279.54
11510	Decimotercer Mes	948,366.00	948,366.00	0.00	0.00	948,366.00
11520	Decimocuarto Mes	948,366.00	948,366.00	0.00	0.00	948,366.00
11600	Complementos	948,366.00	948,366.00	0.00	327,187.78	621,178.22
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,650,154.00	1,650,154.00	0.00	285,414.70	1,364,739.30
11750	Contribuciones para Seguro Social	235,562.00	235,562.00	0.00	35,369.64	200,192.36
	<b>TOTAL FUENTE 26</b>	<b>16,683,196.00</b>	<b>16,683,196.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,499,267.81</b>	<b>13,183,928.19</b>
	<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>235,599,268.00</b>	<b>235,407,463.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,052,153.57</b>	<b>199,355,309.43</b>

Nota: No incluye modificaciones solicitadas




## NOTA DE DESIGNACION

El Hospital General San Isidro durante el Proceso de Compra **CONTRATACION DIRECTA CD-04-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL"** designó el siguiente personal como Comisión Evaluadora para que se presente en fecha 19 de marzo del año 2024 a la 1:00 p.m:

- ✓ Lic. Willians Mejía jefe de Bienes Nacionales, con amplio conocimiento en el tema.
- ✓ P.M. y C.P. Keydi Yolani Galeas, quien garantizara la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo dicho proceso de compra.
- ✓ Abg. Magín Funez, Asesor legal del Hospital san isidro

Tocoa-Colon 18 de marzo del 2024.

DR.   
Director  
Hospital San Isidro

## INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

### CONTRATACIÓN DIRECTA CD-04-HGSI-2024

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024. FONDOS NACIONALES

En la ciudad de TOCOA, COLON, 19 de Marzo del año 2024, siendo las dos de la tarde en punto (2:00 pm) de la tarde, fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en el salón el salón de CONFERENCIA del Hospital SAN ISIDRO, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante Oficio de Delegación , del 18 de marzo del presente año, integrada, Lic. Willians Mejía jefe de bienes nacionales, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Contratación Directa CD-04-HGSI-2024 "" ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, AÑO 2024. Por tanto: en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Documento Base de Contratación y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada, se pronuncia de la forma siguiente:

Las Sociedades Mercantiles que presentaron ofertas para este proceso son:

NO.	OFERTANTES
1	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)
2	PHARMADENT

El acta de Recepción y Apertura se llevó a cabo el día martes (19) de marzo de 2024, a las 1:15 p.m., reunidos en el salón de conferencia. Del Análisis Legal, Técnico y Económico se obtuvieron los montos ofertados siguientes:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	L. 2,013,635.71

2	PHARMADENT	L. 1,320,551.89
---	------------	-----------------

**PRIMERO:** La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo con las condiciones establecidas en los Pliegos, es decir, en las Instrucciones Generales a los Oferentes (IAO) y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Contratación, si están completas, los documentos han sido debidamente firmados y en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para este fin se elaboraron varias matrices de revisión y evaluación de los documentos que les fueron solicitados, para acreditar la capacidad financiera y liquidez, comprobantes legales y la experiencia del Oferente, entre otras.

Se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiéndose por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente al Documento Base de la Contratación, el Contratante podrá corregir el error, o solicitar que, en un plazo breve el oferente suministre la información faltante..."

**SEGUNDO:** Después de revisadas y analizadas las Ofertas y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con Fundamento en la Ley de Contratación del Estado: Artículos 33,51,52, 55,y 63,y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Artículos: 10,53,125, 136,139,esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

**EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL**

NO.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	PHARMADENT
1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE	CUMPLE

2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE	CUMPLE
3	Constancia de Banco	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia legible del poder del representante legal que tiene las facultades para participar y representar la empresa debidamente inscrita	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificación o fotocopia de la constancia de estar en trámite la inscripción en el registro de Proveedores contratistas del estado, extendida por ONCAE	CUMPLE	CUMPLE
11	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones o inhabilidades	CUMPLE	CUMPLE
12	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE

**Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.**

### EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	PHARMADENT
1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización para que el Hospital de Roatán pueda verificar la documentación presentada	CUMPLE	CUMPLE

### EVALUACION TECNICA

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	NO Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.  NO Presento CATALOGO del Equipo  No Cumple con el tiempo de entrega establecido.

		El Oferente presenta un 13 % más alto en su oferta final en comparación al precio más bajo
2	PHARMADENT	<p>Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.</p> <p>SI CUMPLE con la Presentación de CATALOGO DE Equipo</p> <p>Cumple con el tiempo de entrega establecido.</p> <p>Oferente con menor Precio</p>

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 53-2023), **se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.**

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa la ofertas, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se declaran INADMISIBLE LA OFERTAS de la empresa INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA). con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **presente la oferta de precio más bajo**, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

**TERCERO:** Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

1. SE RECOMIENDA PHARMADENT Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detallan los ítems que se adjudicaran a la empresa oferente que se recomienda.

No .	Nombre del Insumo	Oferente	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total	Plazo de Entrega
1	<b>MONITOR S/V x12 (S)</b> Pantalla Tactil de 6 Parm: *** (S) Pantalla Tactil de 6 Parm, incluye Sensor SP02 de Neonato, Cable de Extención SPo2 7 Pin, Sensor Temperatura en Piel Pediatrico y Neonatal, Brazaletes Neonatal Reutilizable, Brazaletes Pediatrico, Brazaletes para Infante	PHARMADENT	Unidad	1	L142,500.00	L142,500.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
2	<b>MONITOR FETAL F3</b> Especificación Características físicas Dimensiones: 347mm x 330mm x 126mm Peso: Aprox. 6 kg Ultrasonido Técnica: Ultrasonido Doppler de pulso con autocorrelación Tasa de repetición de pulso: 2 KHz Frecuencia de Ultrasonido: 1.0MHz+10%  FHR Rango de Medición: 50bpm ~ 240bpm Resolución:	PHARMADENT	Unidad	1	L138,000.00	L138,000.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado



	1bpm Precisión: +1bpm /ob: <10mW/cm2"						
3	"BOMBA DE INFUSION Especificación física Peso<1.8 kg Tamaño 150×100×200 mm Pantalla Pantalla monocromática LCD de 3.0" 240×128 pixeles Brillo 1-8 niveles, ajustable Especi. de parámetros Precisión ≤±5 %Modo modo velocidad, modo tiempo , modo peso corporal, modo rampa arriba/abajo, modo secuencial, modo micro- infusión, modo de carga de dosis Flujo 0.1-2000 ml/h Intervalo 0.01 ml/hVolumen a infundir 0.1- 9999ml (intervalo: 0.1 ml) preestablecido"	PHARMADENT	Unidad	1	L45,137.50	L45,137.50	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
4	<b>CARRO DE PARO O EMERGENCIAS</b> Parámetros técnicos  ▪ Dimensiones exteriores (LxAxA) 750x520x960 mm  ▪ Ruedas 100 mm  Desfibrilador La superficie de la placa es de material ABS virgen.La posición del poste I,V y del desfibrilador se puede intercambiar para facilitar su uso.	PHARMADENT	Unidad	1	L40,250.00	L40,250.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado

	Cubo de basura Cubo de basura clasificado verde+amarillo"						
5	<b>MESA DE MAYO</b> Parámetros técnicos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tamaño (LxAxA) 500x350x(870-1300)</li> <li>▪ Tamaño de la bandeja (LxAxA) 350x500x48 mm</li> </ul> Configuración técnica <input checked="" type="checkbox"/> Ruedas 4 uds. <input checked="" type="checkbox"/> Bandeja 1 ud"	PHARMADENT	Unidad	3	L10,605.87	L31,817.61	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
6	<b>LARINGOSCOPIO LED</b> Hoja de fibra óptica (FO) con conductor de luz extraíble. Cuchillas de Acero Inoxidable con acabado superficial refinado. Iluminación de xenon XL + Led. Todas las hojas son compatibles con mangos que cumplen la normativa ISO	PHARMADENT	Unidad	3	L38,700.00	L116,100.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
7	<b>INCUBADORA LED</b> pantalla LED microprocesada de siete segmentos monitor de pantalla grafica monocromatica microprocesada de 5,5 monitor de pantalla grafica colorida microprocesada de 8,4	PHARMADENT	Unidad	1	L465,950.00	L465,950.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado

8	<p><b>ASPIRADOR PORTATIL</b> parámetros técnicos</p> <p>voltaje: ac220v/10%50 hz - presion negativa :0.009mpa(680mmhg),tasa de succion :20l/(35lpum adecuado),rango de presion negativa :0.013pa-0. 009mpa(680mmhg), botella de succión:250mlx2, ruido:=55db, potencia de entrada:400va, estructura de la bomba: tipo de diafragma, tipo de trabajo de carga intermitente, operación continua, se adopta una carcasa de plástico abs que se forma en una sola pieza.(PEDRIATRICO HOJA RECTA)"</p>	PHARMADENT	Unidad	2	L29,325.00	L58,650.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
9	<p><b>CAMILLA DE LUJO PARA TRANSPORTAR PACIENTES</b> Parámetros • Tamaño exterior (LxA): 1900x640 mm - • Ajuste de la altura de la mesa: 550-850 • Ajuste de la placa posterior:</p> <p>0-70° (±10°)Configuración <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de manivela 1 juego <input checked="" type="checkbox"/> - <input checked="" type="checkbox"/> Muelle neumático de la placa posterior 1 <input checked="" type="checkbox"/> Barandilla lateral ABS 1 juego - - <input checked="" type="checkbox"/> Ruedas de 6" con sistema de bloqueo 4 piez <input checked="" type="checkbox"/> Rueda</p>	PHARMADENT	Unidad	2	L54,950.44	L109,900.88	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado

<input checked="" type="checkbox"/> Rueda direccional 1 ud. - <input checked="" type="checkbox"/> Pedal de cierre centralizado 2 <input checked="" type="checkbox"/> Pedal direccional 2 uds - - <input checked="" type="checkbox"/> Pértiga IV 1 juego <input checked="" type="checkbox"/> Previsión de pértiga IV 2 uds - - <input checked="" type="checkbox"/> Soporte para botella de oxígeno 1 ud. <input checked="" type="checkbox"/> Colchoneta de transferencia 1 ud - - <input checked="" type="checkbox"/> Tiras 2"						
Sub-total					L1,148,305.99	
Impuesto 15%					L172,245.90	
TOTAL					L1,320,551.89	

**TODOS los ítems pagan impuesto.**

Sumando la compra total la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON 89/100 (LPS.1,320,551.89) valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

CUARTO: Si por alguna circunstancia no se puede formalizar el contrato con la empresa mercantil PHARMADENT, se recomienda adjudicar la compra, a la empresa mercantil DIEMFAR, como una segunda opción, en virtud que cumple con las especificaciones técnicas, legales y económicas requeridas. Y a la empresa INVERMOSA como SEGUNDA opción.

QUINTO: Esta comisión evaluadora hace saber que a todas las empresas mercantiles a las que les será adjudicada la compra de suministros, deberá exigírseles al momento de la firma del contrato el acta de compromiso de reemplazo. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación con los oferentes antes enunciados, se recomienda DECLARAR FRACASADO este proceso e INICIAR UN NUEVO.

#### EVALUACION ECONOMICA/FINANCIERA.

El análisis económico/financiero del proceso de Contratación Directa CD-04-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL", PARA HOSPITAL SAN ISIDRO se realizó con la evaluación de la capacidad financiera y de

liquidez de cada empresa oferente, verificando que cumplieran los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y analizando las ofertas, distribuyéndose cada ítem a la empresa que de acuerdo al análisis realizado califico para los mismo.

Se en lista a continuación la empresa recomendada y el monto QUE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA CUENTE SIN DEJAR DESCUBIERTO EL RESTO DE LA TEMPORADA POR CUALQUIER EVENTUALIDAD:

1. . PHARMADENT monto L1,320,551.89

La segunda opción recomendada para la adjudicación de este proceso está indicada en la cláusula del presente informe de evaluación y recomendación.

#### EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica del presente proceso se realizó siguiendo los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones (especificaciones técnicas) se evaluaron los productos ofertados en los aspectos de: Registro Sanitario, Buenas Prácticas de Manufactura, vida útil y tiempo de entrega.

Para que se constate la información se anexan las matrices de revisión y evaluación que esta Comisión utilizó para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas. Forma parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas:

1. Decretos de Emergencia
2. Oficio del Tribunal Superior de Cuentas
3. Justificación técnica
4. Orden de inicio
5. Estructura Presupuestaria
6. Especificaciones Técnicas
7. Borrador Pliego de Condiciones
8. Resolución de Inicio
9. Pliego para dictamen
10. Dictamen Legal
11. Pliego publicado

**I) Memorandum de nombramiento de Comisión Evaluadora**

1. Aviso de Publicación
2. Invitaciones a ofertar

**0) Visto Bueno del CPC**


1. Aclaraciones
2. Acta de apertura de oferta
3. Observaciones
4. Matriz de Evaluación Legal
5. Matriz de Evaluación técnica
6. Matriz de Evaluación económica/financiera

7. Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia todos los Miembros de la Comisión, el día martes (19) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres de la tarde (3:00 pm).


**POR COMISION DE EVALUACION**

  
**P.M. Keydi Yohani Galeas**

**Coordinadora del comité de evaluación**

  
**Lic. Williams Mejía**

**Jefe de Bienes Nacionales**

  
**Abg. Magin Fúñez**

**Asesor Legal**

**DICTAMEN LEGAL No. 04**

La Suscrita Asesora Legal del Hospital San Isidro, delegada para la actuación del presente acto, **Y TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACION,** emitida por la Comisión de Evaluación correspondiente al proceso de Compra Directa **NUMERO CD-04-HGSI-2024** contentivo de contrato de formalización de compra de **EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL;** para EL HOSPITAL SAN ISIDRO a petición de la Unidad de Logística y Suministro; **EN CONSECUENCIA DICTAMINA: VISTO Y ANALIZADO: EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACION DE ADQUISICION DE EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, CUMPLE CON LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE EN CADA UNA DE SUS CLAUSULAS Y ESTAS VAN ACORDE A LAS LEYES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE COMPRAS.-** Hacer la **ADVERTENCIA A LA UNIDAD EJECUTORA** de Solicitar las garantías de cumplimiento en un plazo de 5 días hábiles de la suscripción del contrato equivalente a un 15%, y garantía después de emitir el acta de recepción final por un periodo de 12 meses equivalente al 5% del monto del contrato .- Artículos 360 de la Constitución de la República; Artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 37, 38, 39, 51, 52, 53, 80, 85, 98, 169, 170, 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Ejecutivo Número PCM-53-2023.-

Tocoa, Colón 19 de marzo del año 2024

  
**ABOG. GENESIS MELENDEZ**  
**ASESORA LEGAL**  


CC.: archivo

**RESOLUCIÓN No.04-HGSI-2024**

**HOSPITAL SAN ISIDRO, 19 de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).**

**VISTO:** Para resolver la Contratación Directa CD-04-HGSI-2024" ADQUISICIÓN EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con FONDOS NACIONALES.

**CONSIDERANDO (1):** Que la Unidad de Licitaciones DEL HOSPITAL SAN ISIDRO realizó los actos preparatorios previos a la Contratación Directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**CONSIDERANDO (2):** Que consta en las diligencias de la Contratación Directa No. CD-04-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024"; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de Licitaciones del HOSPITAL SAN ISIDRO. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones, avisos y publicaciones de la Contratación Directa No. CD-02-HGSI-2024 mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las Ofertas.

**CONSIDERANDO (3):** Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado y articulo No. 1 del PCM-53-2023 de fecha 16 de enero del 2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 36,130, mediante el cual se Declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional por el año 2023, con el objeto de facilitar la contratación directa de los medicamentos e insumos vitales y para asegurar que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere. Relacionado al PCM-04-2023 de fecha 16 de enero 2023, en número No.36,130 artículo No.1 "DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA. en todo el territorio nacional por el año 2024, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la Población.

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
----	----	-----	-----	------	-------	------	-----	-----	-------------	-----------	-------





16	15	11	01	20	00	00	004	42410	EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	0000	840,836.00
16	15	11	01	20	00	00	006	42410	EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	0000	479,767.00

**CONSIDERANDO (4):** Que consta en el expediente el oficio No. 15-62-2024-HGSI de fecha 17 de enero del año 2024. suscrito por Dr., Wilfredo Paz, con el cual indica estructura presupuestaria y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Hospital san isidro:

Saldo que se refleja disponible para ejecución según reporte Siafi L. 1,320,603.00

De este monto disponible, L.1,320.603.00 corresponde al objeto de gasto de EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL,

**CONSIDERANDO (5):** Por tratarse de una Contratación Directa de Insumos Medios amparada en el Decreto de Emergencia, el HGSI, en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de que los procesos deben realizarse de manera transparente, tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores (**PHARMADENT, INVERSIONES MEDICAS (INVERMOSA)**) con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso, y que estos, estén en las mismas condiciones de igualdad y participación; y de buscar de esta forma, mejores condiciones para beneficio de la Hospital san isidro y por ende del Estado de Honduras.

**CONSIDERANDO (6):** Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha 19 de MARZO del año dos mil veinticuatro, de la Contratación Directa No. CD-04-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024",siendo la una de la tarde y hora indicada límite para las entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para la una de la tarde con quince minutos (1:15 pm), reunidos en el salón del HOSPITAL SAN ISIDRO, las siguientes personas Lic. Willians Mejía jefe de bienes nacionales, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal, todos los miembros de la Comisión Evaluadora Hospital General San Isidro.se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Contratación Directa,

No. CD-04-HGSI-2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO ,AÑO 2024", financiada con fondos Nacionales. **SEGUNDO:** En uso de la palabra el Dr. Wilfredo Paz, continúa el acto, procediendo abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, en su orden de llegada así

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	L. 2,013,635.71
2	PHARMADENT	L. 1,320,551.89

**TERCERO:** El Dr. Wilfredo Paz, comunicó a los asistentes, que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas, todas las Empresas presentan las ofertas con su listado de precios. **CUARTO:** No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo la una de la tarde con cuarenta y cinco minutos, firmando al efecto la presente acta.

**CONSIDERANDO (7):** Que consta adjunto el Informe de Evaluación y Acta de Recomendación de Adjudicación, de la Contratación Directa No. CD-04-HGSI-2024" ADQUISICIÓN EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO ,AÑO 2024", de fecha 19 de MARZO del año dos mil veinticuatro, emitida por la comisión evaluadora integrada por Lic. Willians Mejía jefe de bienes nacionales, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal. Quienes se pronuncian de la siguiente manera **Acápiteme SEGUNDO:** "

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

**EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL**

NO.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	PHARMADENT

1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE	CUMPLE
3	Constancia de Banco	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia legible del poder del representante legal que tiene las facultades para participar y representar la empresa debidamente inscrita	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificación o fotocopia de la constancia de estar en trámite la inscripción en el registro de Proveedores contratistas del – estado , extendida por ONCAE	CUMPLE	CUMPLE
11	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones o inhabilidades	CUMPLE	CUMPLE

12	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE
----	--	--------	--------

Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.

### EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	INVERSIONES MEDICAS ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	PHARMADENT
1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización para que el Hospital san isidro pueda verificar la documentación presentada	CUMPLE	CUMPLE

### EVALUACION TECNICA

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES MEDICAS	NO Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.

	ODONTOLOGICAS (INVERMOSA)	NO Presento CATALOGO del Equipo  No Cumple con el tiempo de entrega establecido.  El Oferente presenta un 13 % más alto en su oferta final en comparación al precio más bajo
2	PHARMADENT	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.  SI CUMPLE con la Presentación de CATALOGO DE Equipo  Cumple con el tiempo de entrega establecido.  Oferente con menor Precio

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 53-2023), **se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.**

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa la ofertas, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se declara INADMISIBLES LA OFERTA de la empresa mercantil INVERSIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS (INVERMOSA). con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **presente la oferta de precio más bajo**, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

1. SE RECOMIENDA PHARMADENT., Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

**TERCERO: Y POR UNANIMIDAD LA COMISION EVALUADORA RECOMIENDA ADJUDICAR :**

No	Nombre del Insumo	Oferente	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total	Plazo de Entrega
1	<b>MONITOR S/V x12 (S)</b> Pantalla Tactil de 6 Parm: *** (S) Pantalla Tactil de 6 Parm, incluye Sensor SP02 de Neonato, Cable de Extención SPo2 7 Pin, Sensor Temperatura en Piel Pediatrico y Neonatal, Brazaletes Neonatal Reutilizable, Brazaletes Pediatrico, Brazaletes para Infante	PHARMADENT	Unidad	1	L142,500.00	L142,500.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
2	<b>MONITOR FETAL F3</b> Especificación Características físicas Dimensiones: 347mm x 330mm x 126mm Peso: Aprox. 6 kg Ultrasonido Técnica: Ultrasonido Doppler de pulso con autocorrelación Tasa de repetición de pulso: 2 KHz Frecuencia de Ultrasonido: 1.0MHz+10%  FHR Rango de Medición: 50bpm ~ 240bpm Resolución: 1bpm Precisión: +1bpm /ob: <10mW/cm2"	PHARMADENT	Unidad	1	L138,000.00	L138,000.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3	<p><b>"BOMBA DE INFUSION</b>  Especificación física Peso&lt;1.8 kg Tamaño 150x100x200 mm Pantalla Pantalla monocromática LCD de 3.0" 240x128 pixeles Brillo 1-8 niveles, ajustable Especi. de parámetros Precisión <math>\leq \pm 5\%</math> Modo modo velocidad, modo tiempo , modo peso corporal, modo rampa arriba/abajo, modo secuencial, modo micro-infusión, modo de carga de dosis Flujo 0.1-2000 ml/h Intervalo 0.01 ml/h Volumen a infundir 0.1-9999ml (intervalo: 0.1 ml) preestablecido"</p>	PHARMADENT	Unidad	1	L45,137.50	L45,137.50	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
4	<p><b>CARRO DE PARO O EMERGENCIAS</b> Parámetros técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones exteriores (LxAxA) 750x520x960 mm</li> <li>• Ruedas 100 mm</li> </ul> <p>Desfibrilador La superficie de la placa es de material ABS virgen.La posición del poste I,V y del desfibrilador se puede intercambiar para facilitar su uso.</p> <p>Cubo de basura</p> <p>Cubo de basura clasificado verde+amarillo"</p>	PHARMADENT	Unidad	1	L40,250.00	L40,250.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado



5	<p><b>MESA DE MAYO</b> Parámetros técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tamaño (LxAxA) 500x350x(870-1300)</li> <li>▪ Tamaño de la bandeja (LxAxA) 350x500x48 mm</li> </ul> <p>Configuración técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ruedas 4 uds.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Bandeja 1 ud"</li> </ul>	PHARMADENT	Unidad	3	L10,605.87	L31,817.61	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
6	<p><b>LARINGOSCOPIO LED</b> Hoja de fibra óptica (FO) con conductor de luz extraíble. Cuchillas de Acero Inoxidable con acabado superficial refinado. Iluminación de xenon XL + Led. Todas las hojas son compatibles con mangos que cumplen la normativa ISO</p>	PHARMADENT	Unidad	3	L38,700.00	L116,100.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
7	<p><b>INCUBADORA LED</b></p> <p>pantalla LED microprocesada de siete segmentos monitor de pantalla grafica monocromatica microprocesada de 5,5 monitor de pantalla grafica colorida microprocesada de 8,4</p>	PHARMADENT	Unidad	1	L465,950.00	L465,950.00	Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado
8	<p><b>ASPIRADOR PORTATIL</b> parámetros técnicos</p> <p>voltaje: ac220v/10%50 hz - presion negativa</p>	PHARMADENT	Unidad	2	L29,325.00	L58,650.00	Entrega total Cinco días después de



<p>:0.009mpa(680mmhg),tasa de succion :20l/(35lpum adecuado),rango de presion negativa :0.013pa-0.009mpa(680mmhg), botella de succión:250mlx2, ruido:=55db, potencia de entrada:400va, estructura de la bomba: tipo de diafragma, tipo de trabajo de carga intermitente, operación continua, se adopta una carcasa de plástico abs que se forma en una sola pieza.(PEDRIATRICO HOJA RECTA)"</p>							<p>firmado el contrato y el F01 aprobado</p>
<p>9 CAMILLA DE LUJO PARA TRANSPORTAR PACIENTES Parámetros ▪ Tamaño exterior (LxA): 1900x640 mm - ▪ Ajuste de la altura de la mesa: 550-850 ▪ Ajuste de la placa posterior:  0-70° (±10°)Configuración <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de manivela 1 juego <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> - <input checked="" type="checkbox"/> Muelle neumático de la placa posterior 1 <input checked="" type="checkbox"/> Barandilla lateral ABS 1 juego - - <input checked="" type="checkbox"/> Ruedas de 6" con sistema de bloqueo 4 piezas <input checked="" type="checkbox"/> Rueda  <input checked="" type="checkbox"/> Rueda direccional 1 ud. - - <input checked="" type="checkbox"/> Pedal de cierre centralizado 2 <input checked="" type="checkbox"/> Pedal direccional 2 uds - - <input checked="" type="checkbox"/> Pértiga IV 1 juego <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>PHARMADENT</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>	<p>L54,950.44</p>	<p>L109,900.88</p>		<p>Entrega total Cinco días después de firmado el contrato y el F01 aprobado</p>

Previsión de pértiga IV 2 uds -- <input checked="" type="checkbox"/> Soporte para botella de oxígeno 1 ud. <input checked="" type="checkbox"/> Colchoneta de transferencia 1 ud -- <input checked="" type="checkbox"/> Tiras 2"						
Sub-total						L1,148,305.99
Impuesto 15%						L172,245.90
TOTAL						L1,320,551.89

**TODOS los ítems pagan impuesto.**

Sumando la compra total la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON 89/100 (LPS.1,320,551.89) valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

**CONSIDERANDO (8):** Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado establece: "Criterios para la adjudicación: Las licitaciones de obras públicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los articulo 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a) concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o como el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

**CONSIDERANDO(9):** Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación CD-04-HGSI-2024. "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiada con FONDOS NACIONALES y vista la recomendación de adjudicación, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen legal

correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Público Certificado, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando No.4 de la presente resolución y tomando

en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y salud de la población (Decreto Ejecutivo Numero PCM-53-2023 que decreta ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA), así mismo por constar con la aceptación de las empresas calificadas de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.

**CONSIDERANDO (10):** Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

**POR TANTO:**

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6,7,11 numeral 1.letra a),12 párrafo primero,23, 32,33,38 numeral 5),39,40,41,51,52,55 de la Ley de Contratación del Estado; 1,2, 11,125,136,139,141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Decreto PCM-53-2023 de fecha 27 de diciembre del año 2024, donde se decreta el ESTADO DE EMERGENCIA y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-04-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO AÑO 2024.Financiado con Fondos Nacionales.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de marzo del año 2024, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación, sobre el proceso de contratación directa No. CD-04-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con Fondos Nacionales.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-04-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO SANITARIO HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, ANO 2024". Financiado con Fondos Nacionales, a la siguiente empresa: (PHARMADENT) ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9 haciendo un monto de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON 89/100 (LPS.1,320,551.89) en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento de aplicación así mismo por contar con la aceptación de la empresa antes descrita y mantener las vigencias de las ofertas presentada y por haberse identificado disponibilidad presupuestaria detallada a continuación :

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	01	20	00	00	004	42410	EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	0000	840,836.00
16	15	11	01	20	00	00	006	42410	EQUIPO MÉDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	0000	479,767.00

Saldo que se refleja disponible para ejecución según reporte Siafi L. 1,320,603.00

TERCERO: El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente.

**NOTIFIQUESE**



\_\_\_\_\_  
**DR. DR. WILFREDO PAZ**  
 DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

FCPC-10		ADJUDICACIÓN	1.0	
<b>PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>Observaciones:</b>		
<b>NOMBRE DEL PROCESO: CD-04-HGSI-2024</b>				
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b>				
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>				
OTRO <input type="checkbox"/>				
<b>INSTITUCIÓN: 060 SECRETARIA DE SALUD</b>				
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA: 16 HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO</b>				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PAOC	LÍNEA DEL PAOC PUBLICADO			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO			
DE EXISTIR ENMENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMENDA			
DE EXISTIR ENMENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
DE EXISTIR ENMENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO			
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA			
<b>2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN</b>				
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS			
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>	
<b>NOMBRE: DR. WILFREDO PAZ</b>			<b>NOMBRE:</b>	
<b>CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO</b>			<b>CPC N°</b>	
<b>FECHA: 19 DE MARZO DEL 2024</b>			<b>FECHA:</b>	
<b>FIRMA</b>			<b>FIRMA</b>	

